

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 846/2024, de 26 de junio de 2024**

**Técnico de apoyo para el control de la calidad de los resultados del análisis de muestras ambientales y emisión de informes.**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 28 de junio de 2024**

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A1
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Javier Guillén Gerada

**Plaza:** PT000077

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Física Aplicada, Facultad de Veterinaria. Cáceres.

**VOCALES:**

D. Luis Mariano del Río Pérez

D. Juan Mario Haut Hurtado

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Completo.

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**Duración del Contrato:** Desde la fecha de la contratación hasta el 30/11/2024. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/10/2027). Inicio del contrato: A partir del 01-09-2024.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

**ACUERDA:**

1º.- No admitir en el proceso selectivo a Dª. Lorena Tizón Valverde, con DNI. \*\*\*7280\*\*, al presentar la solicitud una vez finalizado el periodo de presentación de solicitudes.

2º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS						
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	TOTAL
SALAS GARCÍA, ALEJANDRO	***7621**	15	15	10	50	2	4	96

Código Seguro De Verificación	JDo6+qqUmDXvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Mario Haut Hurtado	Firmado	22/07/2024 13:53:03
	Francisco Javier Guillén Gerada	Firmado	22/07/2024 12:35:12
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	22/07/2024 12:32:23
	Luis Mariano del Río Pérez	Firmado	22/07/2024 12:30:13
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/JDo6+qqUmDXvNy6TamiVew==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/JDo6+qqUmDXvNy6TamiVew==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3º.- Proponer para la contratación como personal laboral al aspirante **D. Alejandro Salas García**, con NIF: \*\*\*\*7621\*\*, al ser el candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

4º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

5º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-personal-laboral> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

6º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 22 de julio de 2024

El Presidente

El Secretario

Los Vocales

Francisco Javier Guillén Gerada

Julio Tovar Sanguino

Luis Mariano del Río Pérez

Juan Mario Haut Hurtado

Código Seguro De Verificación	JDo6+qqUmDXvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Mario Haut Hurtado	Firmado	22/07/2024 13:53:03
	Francisco Javier Guillén Gerada	Firmado	22/07/2024 12:35:12
	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	22/07/2024 12:32:23
	Luis Mariano del Río Pérez	Firmado	22/07/2024 12:30:13
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/JDo6+qqUmDXvNy6TamiVew==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/JDo6+qqUmDXvNy6TamiVew==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

